



PUESTO N° 058

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL III

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria
 - Contratar los servicios de un (01) Profesional III, como especialista en proyectos de inversión pública.
2. Unidad Orgánica solicitante
 - Sub Gerencia de Estudios y Planeamiento Territorial
3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación
 - Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base Legal.
 - Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
 - Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	
A.- EXPERIENCIA	Experiencia general 3 años en el sector público Experiencia específica 8 meses en un puesto similar o parecido al que postula
B. COMPETENCIAS	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios	Titulado y Colegiado en la especialidad de Economía
D. Curso y/o Estudios de especialización	Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe. Diplomado en Proyectos de Inversión Pública
E. Conocimientos para el puesto y/o cargo	Según puesto convocado
<p>III. FUNCIONES A DESARROLLAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y evaluación de los estudios de Pre-inversión de los Proyectos de Inversión Pública 2. Analizar, evaluar los expedientes administrativos y proyectos comprometidos en el Presupuesto Participativo 3. Viabilizar los Perfiles de los Estudios de Pre-inversión 4. Elaborar Términos de Referencia para la elaboración de estudios de Pre-inversión 5. Analizar, evaluar y elaborar informes sobre solicitudes de proyecto o perfiles técnicos que se 	



<p>enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno, es decir como Gobierno Local</p> <p>6. Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPMI cuando corresponda</p> <p>7. Otras actividades relacionadas al tema a desarrollarse en la Sub Gerencia de Estudios y Planeamiento Territorial</p> <p>8. Otras Funciones según el ROF vigente</p> <p>9. Otras actividades relacionadas al tema a desarrollarse en la Sub Gerencia de Estudios y Planeamiento Territorial.</p>

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Plaza de Armas S/N – Huaral
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles), incluyendo los descuentos que por ley corresponden

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


FORMATOS:

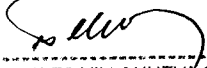
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>


5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

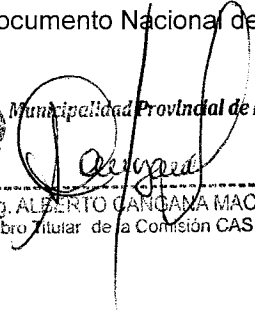
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 **Municipalidad Provincial de Huaral**




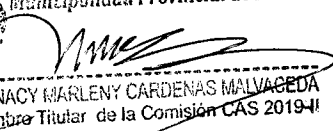
CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-41

 **Municipalidad Provincial de Huaral**



 Abg. ALBERTO CARCAMO MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-41

 **Municipalidad Provincial de Huaral**



LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-41